Universidad Villanueva

Guía Docente | Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	**Complementos de Formación y Orientación Laboral (modalidad online)**
Créditos ECTS	**5.0**

Plan/es donde se imparte

Titulación	**Máster Universitario en Formación del Profesorado (Plan 2021)**
Carácter	**OPTATIVA**
Curso	**1**

Profesorado

Nombre	**Juan Francisco Sáenz Pastor**

Datos Generales

≫ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Los propios de cada una de las titulaciones de los alumnos.

≫ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos:

CN13 Conocer la historia y la evolución de los contenidos específicos de las materias asignadas a la especialidad.

CN14 Comprender las interacciones actuales de la especialidad con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

CN15 Conocer el valor formativo y cultural de los contenidos conceptuales de la especialidad, sus leyes, principios y teorías, en relación con los currículos de la Educación Secundaria (ESO y Bachillerato).

Habilidades y destrezas:

HA9 Desarrollar propuestas didácticas ajustadas a contextos o situaciones reales, en las que se desarrollen las competencias específicas de la especialidad.

HA10 Analizar la relación de los programas de Formación Profesional vinculados a la especialidad con su ámbito laboral, las necesidades sociales y de formación continua para responder a posibles evoluciones que puedan experimentar las diferentes profesiones.

Competencias:

C1 Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas.

C2 Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

C3 Desarrollar actitudes necesarias para el trabajo cooperativo, la participación en equipos y el liderazgo, incorporando valores que representan el esfuerzo, la creatividad y la innovación, la generosidad y el respeto, y el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que busca la verdad como horizonte.

C4 Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos para lograr un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio, la discusión de un caso práctico o la resolución de problemas, considerando que los recursos disponibles (materiales y de tiempo) suelen ser escasos.

C5 Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

C6 Implementar la atención educativa inclusiva considerando las medidas y soportes para favorecer la personalización de los aprendizajes.

C13 Construir situaciones de aprendizaje flexibles utilizando estrategias y metodologías justificadas para promover un aprendizaje competencial e inclusivo. C14 Aplicar los contenidos disciplinares y del currículum de la especialidad desde una visión de alfabetización y educación para todos.

C14 Aplicar los contenidos disciplinares y del currículum de la especialidad desde una visión de alfabetización y educación para todos.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

- El contrato de trabajo
- Modalidades del contrato de trabajo
- Derechos y deberes de trabajador y empresario
- Salario. Especial consideración al salario en especie. La gestión del IRPF. Seguridad social

ACTIVIDADES FORMATIVAS

El desarrollo de la asignatura contempla una amplia variedad de **actividades formativas y metodologías docentes**, orientadas al logro de los resultados de aprendizaje y al desarrollo competencial del estudiante.

Las **actividades formativa**s incluyen:

- **Actividades dirigidas asíncronas: Aquellas propuestas por el profesor y que consisten en poner en práctica o profundizar en los contenidos de la asignatura, mediante el trabajo autónomo de los alumnos y la posterior revisión por parte del profesor.**
- **Trabajo autónomo: Estudio de los materiales audiovisuales y escritos ofrecidos al alumno, lectura reflexiva de la bibliografía, reflexión sobre la teoría y los conocimientos adquiridos en las actividades propuestas.**
- **Tutorías (grupales o individuales) síncronas: Reuniones formativas online concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada, así como para la resolución de dudas, la dirección de trabajos, el estudio de los contenidos de las materias**
- **Lección magistral síncrona: El profesor expone los fundamentos teóricos de la asignatura en una sesión online. El estudiante interviene, complementando o dando feedback a la exposición del profesor.**

Las horas de dedicación por asignatura a cada actividad se detallan en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD FORMATIVA (AF)	¿ES SÍNCRONA?	HORAS	HORAS DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
AF 17: Actividades dirigidas asíncronas	No	21 horas	
AF 19: Trabajo autónomo	No	76 horas	
AF 20: Tutorías (grupales o individuales) síncronas	Sí	10 horas	10 horas
AF 26: Lección magistral síncrona	Sí	18 horas	18 horas
Total		125 horas	28 horas

CRITERIOS Y METODOS DE EVALUACION

La evaluación del aprendizaje del estudiantado se lleva a cabo mediante una combinación de métodos que permiten valorar de forma **continua y formativa** la adquisición de las competencias previstas en la asignatura. La estrategia evaluativa se fundamenta en la diversidad de instrumentos y evidencias, buscando un equilibrio entre la evaluación objetiva y la valoración del progreso individual del estudiante. Los criterios y métodos de evaluación responden al modelo educativo de la Universidad Villanueva, centrado en el desarrollo integral del alumno, el aprendizaje significativo y la implicación activa en su proceso formativo.

El sistema de evaluación se basa en la siguiente escala numérica:

0 - 4,9	Suspenso
5,0 - 6,9	Aprobado

7,0 - 8,9	Notable
9,0 - 10	Sobresaliente

1. **Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN DE CALIFICACIÓN
Realización de trabajos teórico-prácticos	30%
Realización de pruebas parciales	15%
Realización de prueba final	55%

Para aprobar la asignatura, es necesario superar satisfactoriamente tanto la prueba final (5 puntos) como la evaluación continua (5 puntos).

2. **Criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria**

La convocatoria extraordinaria contempla dos posibles situaciones:

a) **Estudiantes que hayan superado la evaluación continua pero no hayan aprobado el examen en convocatoria ordinaria**: En este caso, se **conserva la calificación de la evaluación continua**, y el estudiante deberá presentarse únicamente al examen final. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.

b) **Estudiantes que no hayan superado la evaluación continua**: Estos estudiantes deberán presentarse al **examen final** en la convocatoria extraordinaria. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los mismos porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria.

3. **Criterios sobre la calificación de "No presentado"**

La calificación de "No presentado" se aplicará exclusivamente cuando el estudiante **no haya realizado ninguna de las pruebas o evidencias de evaluación** previstas en la convocatoria correspondiente (ordinaria o extraordinaria). La participación, aunque sea parcial, en alguna actividad evaluable implica necesariamente la asignación de una calificación numérica

4. **Evaluación de estudiantes en segunda o sucesivas matrículas**

En el caso de estudiantes matriculados en **segunda o sucesivas convocatorias** la evaluación se adaptará a su situación académica. En estos casos se respetarán las fechas de evaluación continua y examen.

≫ BIBLIOGRAFIA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Montoya Melgar, A.: Derecho del Trabajo, editorial Tecnos.
García-Perrote Escartín, I.: Manual de Derecho del Trabajo, editorial Tirant lo Blanch.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Pérez de los Cobos Orihuel, F: Código laboral y de Seguridad Social, editorial La Ley. No se señala el número ni el año de la edición, debiendo utilizarse siempre la última edición, al ser la más ajustada a la legislación vigente.

RECURSOS BÁSICOS:

Presentaciones power point.
Textos legales.
Documentos oficiales.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: https://biblioteca.villanueva.edu/

HORARIO, TUTORIAS Y CALENDARIO DE EXAMENES

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el calendario académico general para los Máster: Calendario Académico

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

PUBLICACION Y REVISION DE LA GUIA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.